

LA DEFENSA

DIARIO COLORADO INDEPENDIENTE

Año I-Número 130

MONTEVIDEO, VIERNES 2 DE DICIEMBRE DE 1887

Redaccion y Administracion, Rincon 161

Suscripción adelantada	
En la ciudad.	\$ 1.00
En campaña.	1.00
Exterior.	1.20
Número suelto.	0.04
Atrasado.	0.10
Agente en Buenos Aires, Cuyo 106.	
Imprenta, Florida 84.	

LA DEFENSA

MONTEVIDEO, DICIEMBRE 2 DE 1887

Elecciones de J. E. Administrativas

El domingo próximo deben tener lugar las elecciones de las personas que tendrán el encargo de manejar y velar por los intereses del municipio.

La función que deben desempeñar es de una importancia trascendental y decisiva.

Si de vital interés ha sido para los intereses generales del país, la elección de los que han de componer las futuras Cámaras, no lo es menos para los intereses del municipio, la elección de los que deben velar entre otros importantes cometidos por la salud pública, que alteraría, trastorna el mecanismo económico del país.

El Gobierno del municipio es la manifestación más genuina e importante del Gobierno propio, es en esto donde los ciudadanos fiscalizan más de cerca sus propios intereses.

El ejercicio del sufragio para elegir las personas a cuya actividad y honorabilidad se han de confiar la administración de los intereses materiales y morales de cada departamento, es una escuela de provechosa enseñanza, en la que el ciudadano aprende en la práctica y de una manera más simple a ejercitarse sus derechos políticos, enseñanza que será útil más tarde para ejercitarse su intervención en la elección del gobierno general. En una palabra, en el gobierno de la comuna se forman hábitos de gobernabilidad y libertad.

Los consejos vecinales, tienen por cometidos, actos que influyen de una manera directa en el organismo local, que en su conjunto armónico, influyen también en el bienestar general. Ellos proveen al desenvolvimiento de toda mejora, deben velar por la conservación de la higiene pública, e intervienen en la educación primaria. Entre estos deberes, tienen el más importante de todos, que es el de velar por la conservación de los derechos individuales.

Es menester que el pueblo elector, pare su atención en las condiciones de las personas a quienes ha de confiar los intereses del municipio, en cuyo buen manejo todos están interesados y sobre todo, en la efectividad de sus derechos, base indispensable de todo bienestar y prosperidad.

Apitudes, actividad y honorabilidad, tales son las condiciones que deben poseer los ciudadanos que han de tener la dirección de los intereses morales y materiales de cada localidad.

Todos tienen el anhelo de que la elección sea la más acertada, porque todos tienen interés de observar sus deliberaciones y sus procederes. Su cargo es administrar con el control y vigilancia del vecindario.

Para hacer posible el resultado que se propusieron los Constituyentes con la fundación de esta clase de instituciones, es necesario darles amplitud de facultades en lo que se relaciona con su objeto.

Aun está pendiente de la resolución del Senado, un proyecto de ley, que determina las atribuciones de las Juntas, bajo su exclusiva administración, con absoluta independencia del Poder Ejecutivo.

Este proyecto convertido en ley, corregiría en parte la tendencia centralizadora de nuestros gobiernos llevada a tal extremo, que han despojado a estas corporaciones de los más indispensables elementos pecuniarios, impiéndoles así llenar su misión ni promover el más insignificante adelanto.

Conseñar autoridades amplias a las Juntas, en todo lo que se refiere a la vida del municipio, es propender y preparar una reforma reclamada por el progreso actual.

Así se constituirá, sino en un todo, en parte al menos, una entidad autónoma con los medios para poder cumplir su delicada misión, emancipándola un tanto, de la tutela embrionaria del Poder Ejecutivo.

La comprobación más evidente de que las corporaciones actuales, no llenan su misión, la tenemos en el estado de la capital, que provoca recuerdos tristes de épocas mejores. La intervención, que leyes felizmente derogadas, les daban en actos electorales, es a nuestro juicio, la principal causa de perversión que las ha desvirtuado del verdadero fin de su institución.

En cada capital de Departamento hay un núcleo de buenos ciudadanos, con aptitudes para formar las respectivas Juntas, y que con un poco de consagración podrían hacer mucho en bien de las localidades.

Los ciudadanos deben mostrar el mismo celo para la buena elección de los que han de componer las Juntas E. Administrativas, como cuando se trata de elegir Diputados.

A las urnas el domingo todos los que están en aptitud de votar.

OFICIAL

La II. Comisión permanente en sesión de hoy ha sancionado el siguiente

DICRETO

Artículo único.—Autorízase al Sr. Dr. José Vazquez Sagastume para admitir la gran Cruz de la Orden de la Rosa, con que ha sido distinguido por el gobierno del Brasil.

Sala de Sesiones, en Montevideo á 29 de Noviembre de 1887.

Manuel A. Silveira,
Vice-presidente.

Manuel García y Santos,
Secretario.

Montevideo, Noviembre 30 de 1887.
Acúscese recibo, comuníquese á quienes corresponda, insértese en el R. N. y publíquese.

TAJES.

IDEFONSO G. LAGOS



BANCO NACIONAL DE LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

Balance, del mes de Octubre de 1887

ACTIVO

ACCIONISTAS:

120,000 acciones según Estatutos..... \$ 112,000,000,00

CORPORA:

6,505 acciones, cuota 25 \$ 161,125,00

57,479 acciones, cuota 50 \$ 2,875,950,00

101 acciones, cuota 75 7,800,00

35,832 acciones integradas..... \$ 5,555,200,00

100,000 acciones \$ 6,631,705,00

Saldo a pagar por cuotas y dividendos..... \$ 5,368,925,00

Superventas..... \$ 492,810,29

Varas de cartera..... \$ 7,608,566,11

Sucursales..... \$ 70,231,93

Material de emisión..... \$ 12,476,00

Varas deudores..... \$ 388,051,53

Prestamos Hipotecarios, Serie A..... \$ 63,000,00

Caja: Existencia en metálico..... \$ 1,908,114,24

..... \$ 16,002,478,73

PASIVO

Capital..... \$ 12,000,000,00

Depósitos á plazo fijo y a prazo..... \$ 30,855,40

Varas acreedores..... \$ 1,396,815,76

Emitido en circulación..... \$ 2,182,321,53

Caja de Ahorros..... \$ 6,677,73

Depósitos Judiciales..... \$ 40,655,83

Cédulas emitidas, Serie A..... \$ 63,000,00

Fondo de reserva, Cédulas Serie A..... \$ 3,150,00

..... \$ 16,002,478,73

Montevideo, Octubre 31 de 1887.
Pedro Bustamante,
Presidente.

F. C. Tapia,
Contador General.

J. Quiñones,
Jefe de Emisión.

E. Ilici,
Director-Gerente.

BANCO NACIONAL

Servicio de la Deuda Amortizable

Quota correspondiente al mes de Octubre 1887.

Octubre 1887. \$ 17,371,93

Saldo del servicio anterior 25,12

..... \$ 17,100,08

El 28 del corriente á las 12 tendrán lugar en los oficinas del Banco la apertura de propuestas para la amortización de títulos de dicha Deuda hasta la capitalidad de diez y siete mil cuatrocientos pesos y 18 centésimos en efectivo, que corresponden á este servicio.

Se previene que los presentes deben asistir al acto y que se exigirá, cuando se considere necesario, la presentación previa de los títulos que se ofrecen á la amortización.

Montevideo, Noviembre 24 de 1887.

David Jiménez,
Secretario.

O. 23.

Banco Nacional

ANCRITIZACIÓN DE TÍTULOS DE LA DEUDA AMORTIZABLE CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE

FECHAS PASADO EFECTUADA EN ESTA FECHA.

Número Propuestas aceptadas Tipo valor nominal

36,35 Emilio Moyan..... 15 131,70

30,00 German Beck..... 15,70 13,70

7700 Constantino Pérez..... 15,90 331,30

..... \$ 17,371,93

Saldo para el próximo servicio..... 21,08

..... \$ 17,100,08

Montevideo, Noviembre 28 de 1887.

El Secretario.

O. 23.

LECTURAS RÁPIDAS

LAS CORNEJAS

Existe en la vasta ladera de Kernou una caña tan chica y tan baja que de lo alto de la ladera hacia el lado de Baden, apenas se la aprecia.

Porque es sombra como el terreno con el cual se confunde y en la extensión desolada, no produce más efectos que el de un mortal de aligadas.

Ni un árbol al rededor, ninguna otra caña, ni una silueta que sube, ni un grupo de rocas, cuya masa informe añade el misterio, al misterio tan penetrante de las landas arácnidas, donde de ruidos, ni aún el ruído del viento, nada mas que los ruidos de los pájaros que revolotean en el aire.

Y sin embargo, el espectáculo que se domina des-

de la casa es inborrable sobre todo en las horas tranquilas de la puesta del sol.

Al frente se estiende la ladera, la ladera llana, estensa, casi negra, de un negro lustroso sobre el que vagan espesas luces indecisas; la ladera cortada por pequeñas abrazas, atravesada por largos ríos que entrecruzan y que reflejan las nubes que se mueven lentamente en el cielo. Se diría que son largos mágicos, llenos de posados monstruos y de buques fenomenales, rafagas de luz, milagrosos ríos de púrpura y oro, cuyos brazos enlazan la oscura tierra infecunda. A la derecha, mas allá de las alternativas del suelo oscuro, y del agua brillante, completamente negra entre el cielo y el mar, aparece Loeguarquier, que parecen un colosal navío; después se ve el estrecho canal de Morbihan, del cual se ve el océano, en un golpe radioso; pronto devolviéndose tras la punta afilada de Puerto Natale, cuyo faro se alza proyectando una delgada linea blanquea, en el vapor rasgado y pulverulento. A la izquierda cerrando el horizonte, las costas cubiertas de brumas que rodean el golfo y van á unirse con la campaña de Vannes, ancho espacio, donde se divisan confusamente entre la sombra, florestas, aldeas, campanarios, muertas llanuras y grupos de rocas.

A menudo iba yo á la ladera y siempre pasaba delante de la pequeña casa que me atraía. Un hombre estaba siempre sentado sobre una gran piedra colocada allí cerca del umbral, á guisa de límite. Tenía en la cabeza un gorro de marinero, vestía una tricornio de lana azul y su rostro era hermoso. Se divisaba que era todavía joven apesar de las arrugas que cruzaban su cara y el airoso de profundas tristeza que lo llevaba.

Nunca al aproximarme, so daba vuelta. Inmóvil, con la tarjeta apoyada en la muñeca, miraba fijamente el horizonte. Algunas veces, vióme acercar, revolotear á su rededor, lanzando gritos, y después asentarse sobre sus hombros y acariciarla la cara con sus picos corolados. Entonces el hombre las tomaba una de más de otra, las hacía parar sobre su puño y las acariciaba dulcemente. Y ellas, esquivando su plumaje, encogiéndose el cuello, se callaban, felices al sentirse tocar con cariño.

Me informé en las cercanías; nadie en Baden, ni en Cairos ni en Cairos sabía su nombre. Un buen dia había llegado al il, ignorándose de dónde iba. No hablaba á nadie, caminaba por la ladera, recorría las playas, viviendo del pan que compraba todos los domingos en Baden y de almudas que recogía entre las rocas á la hora de la marca baja. Una vez, irritado por esos misterios, por ese silencio, que consideraba como un desprecio, un matado lo había insultado. El hombre había pasado sin mover la cabeza. Fui todo lo que se pudo para calmarlo. El rumor más corriente en las aldeas próximas á la ladera de Kernou era que el hombre era un ladrón que se oculaba.

Volví con más frecuencia á la casita. Por fin, una noche, al oírlo bajo un pretesto absurdo, al misterioso personaje. Me recibió con finura y no dejó de asombrarse y desconcertarme algo por la soltura de sus maneras y la soberbia elegancia de su lenguaje. Era un tipo que no dejaba de ser asombroso y desconcertante. Con la espada en la mano, el hombre generoso contemplaría á su adversario, el ardor y el peligro del combate se modificaría con la gravedad de la ofensa. Con una pistola, la moderación es imposible; el resultado del combate da siempre una solución insuficiente ó cruel.

Advertí de todo el horror de esta palabra á mi vecino, que no estuvo de acuerdo conmigo en lo que me mantenía en nuestras costumbres, no se puede dejar de sentir una sensación dolorosa si se piensa en las consecuencias funestas que ocasiona, y puesto que desgraciadamente la razón es impotente para detener los combates particulares, se debe al menos desechar que se divague el empleo del arma que los hace menos peligrosos.

Y con la mirada estirada, con un temblor en todos sus miembros, añadió:

—

